



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

RIF: J-00158649-0

**SEI-2016-04-022-0100**

Caracas, 05 de abril de 2016

**Presidentes y demás integrantes de la Junta Directiva de los Colegios de Contadores Públicos Federados en el País Presente.-**

Reciban un cordial saludo de parte del Directorio de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV).

Por medio de la presente nos dirigimos a usted con la finalidad de informarles que de acuerdo al planteamiento realizado por la Secretaria de Estudios e Investigaciones (SEI) ante en el Directorio N° 33, celebrado el pasado 01 y 02 de abril de 2016 en la ciudad de Caracas en nuestra sede, fue presentado el Instrumento Interno del Debido Proceso para los comités denominado: **“Metodología del Proceso para la Producción de Publicaciones de los Comités Permanentes de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela”** el cual se anexa. Esto según la atribución otorgada por el Directorio y de acuerdo a sus Estatutos. (Artículo 26 literal “j”). El objetivo del referido instrumento es de hacer del conocimiento al gremio y público en general de cómo se lleva a cabo el proceso de producción, consulta, publicación y aprobación de las normas emanadas por los Comités Permanentes de la FCCPV.

Asimismo en dicho directorio se aprobó ampliar el periodo de consulta pública a sesenta días (60) para los boletines de normas que la FCCPV coloque en auscultación y que requieran ser aprobados ante un Directorio Nacional Ampliado (DNA).

En este sentido el Directorio estará atento a las observaciones que a bien pudiera considerar hacer al referido instrumento anexo antes de su publicación oficial.

A la espera de su respuesta y sin otra particularidad a la hacer referencia se despide,

Atentamente,

Lcdo. Jorge Gómez

Secretario de Estudios e Investigaciones

Av. Avenida IESA Edif. Edificio IESA, Torre Norte Piso 7 Of piso 7Urb. San Bernardino Caracas Distrito Capital

Telfs: 0212-6143652 – 6140342